143

Asunción, 18 de Agosto de 1910.

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

N.º 115

Vista la nota del señor Tomás Aireldi, profesor de l
Escuela N. del Paraguay, elevada por el Consejo N. de Educa-
ción,

EL VICE PRTSIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Concédese al señor Tomás Aireldi la licencia soli-
citada durante el tiempo que ejerza las funciones de magis-
trado.

Artº-2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.